



NIT. 820.003.850-2

7.5 INFORMACIÓN **PARA POBLACIÓN VULNERABLE** de acuerdo a misión y normatividad aplicable:

Es una Institución pública que presta servicios ambulatorios de salud de baja complejidad a usuarios, la familia y la comunidad con una atención integral y personalizada de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, acciones en Salud Pública y escenarios académicos; a través de 9 Unidades Básicas de Atención (UBA), estratégicamente ubicadas en las áreas urbana y rural de la ciudad de Tunja, con un equipo humano cualificado, idóneo y comprometido. Que cumple con la normatividad vigente establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social que le compete, para el logro de la atención integral e integrada en salud que contribuya al mantenimiento de la salud y bienestar de los usuarios.

En su portafolio de servicios se aplica el enfoque de género, equidad, derechos humanos y diferencial, dando prioridad en la atención a la población tunjana y población vulnerable.

Teniendo en cuenta que dentro de los grupos vulnerables que se encuentran en la ciudad de Tunja se destacan las personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado y población indígena, migrantes ecuatorianos y venezolano, adolescentes en conflicto con la ley penal, se puede indicar que la ESE Santiago de Tunja ha implementado la normatividad estatal, a través de Normas Políticas programas y proyectos que se enuncian a continuación,

Proyecto de implementación de acciones para atención de personas en condición de discapacidad en La ESE Santiago de Tunja la cual fue aprobada por resolución No 104 de 2018 por el cual se adopta la política de discapacidad de discapacidad e inclusión social, dando respuesta a la Ley No 1346 de 2009, Ley 762 de 2002 y ley 1361 de 1997. Y la ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006. Con este proyecto se lograron avances como adquisición e instalación de la señalización con la lengua Braille, adecuación de infraestructura como rampas, baños y vías de acceso. Hacemos parte del centro de relevo para brindar atención con un integrante de señas para personas con discapacidad auditiva. Se participa en los comités municipales de Discapacidad.

Dando cumplimiento a ley estatutaria 1751 de 2015 y a la priorización establecida por el Departamento de Boyacá para la atención Integral a la población materno infantil, la entidad ha Implementado diferentes estrategias como “la Madre pa’ todo el mundo: Amalo, Protégelo y acude al Control prenatal antes de los dos meses”, donde su principal objetivo es que toda mujer



NIT. 820.003.850-2

en edad fértil que sospeche estar en embarazo pueda acceder a la toma inmediata del examen de laboratorio y en caso de estar en gestación se le garantiza el ingreso al control prenatal. También se cuenta con la estrategia IAMII Instituciones de Amigas de la Mujer y la Infancia Integrada la cual se propone apoyar los diferentes programas y servicios con el fin de dar integralidad en la atención, y favorecer a la población objeto calidez, comodidad, accesibilidad y buen trato. En la actualidad se desarrolla el proceso de implementación de las Rutas Integrales de atención según resolución 3280 de 2019 en el marco del Modelo de Atención en Salud de Colombia MIAS y la Política de Atención Integral en Salud PAIS.

En la atención de niños y niñas, la entidad ha llevado a cabo el Plan Ampliado de Inmunizaciones sin Barreras independiente su tipo de vinculación, procedencia u origen, siendo el programa bandera. Cuenta con personal altamente calificado y certificado por competencias, ha favorecido la accesibilidad a través ampliación de horario. Se aplica la Estrategia atención Integral de Enfermedades prevalentes en la Infancia en las diferentes atenciones en Salud y a través de IAMII se apoya el proceso de lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria en los rangos de edad necesarios.

Para la atención Integral de Jóvenes y adolescente se suma a las atenciones establecidas por norma, contar con la Unidad Amigable para Jóvenes y adolescentes, apoyado con pares de la Universidad de Boyacá liderados por profesional de enfermería experto, se cuenta con Médico, enfermera, psicólogo y odontólogo para la atención diferencial de este grupo de población. Se participa activamente en las mesas de trabajo de Prevención de embarazo en adolescentes y juventudes. Se garantiza la accesibilidad a consejería y consulta atención integral para tratar las principales condiciones de salud prevalentes en esta población, como lo son Salud Mental, prevención de Infecciones de transmisión sexual, Salud Sexual y Reproductiva según el Modelo UNFPA.

Con respecto a la Atención integral a víctimas de violencias, la ESE Santiago de Tunja viene implementando las rutas de atención integral establecidas en los comités de Violencias del municipio de Tunja, en el cual participa permanentemente. Con el apoyo al Sistema de Emergencias médicas del municipio de Tunja, se brinda atención oportuna y prioritaria a las víctimas de violencias sexuales entre otras.

Atención a jóvenes en conflicto con la ley penal, se apoya atención en centros de reclusión con actividades de atención primaria en salud, actividades del PIC y actividades de educación e información para la promoción y el mantenimiento de la salud.



NIT. 820.003.850-2

Los adultos mayores tienen prioridad en la atención en la ESE y se ha asignado personal cualificado para los ajustes e implementación y seguimiento al plan de atención integral de cuidado del enfermo crónico (PAICEC), se promueve la salud del adulto mayor y se brindan actividades de educación e información para el mantenimiento de la salud y prevención de complicaciones y enfermedades de alto costo. Se ha trabajado conjuntamente en campañas y programa piloto de Tunja ciudad sin hipertensión arterial en la cual la población identificó su riesgo cardiovascular para lograr compromisos de hábitos saludables entre otros.